



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente, en el que se expone el motivo de la inasistencia por motivos de salud. Se contó con la presencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con veinte minutos del doce de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comunica la emisión de la Recomendación General 27/2016, sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, y solicita se informe a esa Comisión Nacional, sobre las acciones que se implementen para garantizar el derecho humano a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas del país. Se dictó el acuerdo de enterados, el documento quedó a disposición para análisis y emitir en la siguiente reunión la respuesta; b) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios en respuesta a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; c) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta respecto a las acciones para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **d)** El Secretario de Gobierno remite opinión en contestación a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **e)** El Procurador General de Justicia del Estado agradece la invitación a los foros de consulta de las iniciativas de ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, e informa que la convocatoria a los mismos y el programa se difundió al interior de la Procuraduría para conocimiento y efectos conducentes. Se dictó el acuerdo de enterados; **f)** El secretario General comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para celebrar una mesa de trabajo con la Coordinación General Jurídica y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para analizar el documento de trabajo de las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; y de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Se dictó el acuerdo de enterados; **g)** El Secretario General comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al comunicado de esta Comisión, sobre la celebración de los foros de consulta de las iniciativas de ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se dictó el acuerdo de enterados; **h)** El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, remite opinión de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **i)** Las secretarías de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita; los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Moroleón y Jaral del Progreso, así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, remiten los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **j)** Las secretarías de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita; y los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Cortazar y Jaral del Progreso, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **k)** El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, comunica el acuerdo relativo a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **l)** El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **m)** La Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del municipio de León, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Purísima del Rincón y Valle de Santiago; así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **n)** El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, comunica el acuerdo relativo a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **o)** El Director Ejecutivo del Colectivo Seres, Asociación Civil, realiza una invitación para asistir a la ceremonia de la presentación del premio bianual «Red Ribbon Award» el cual fue entregado a dicha Asociación, el diecinueve de julio, en Durban, Sudáfrica, en el marco de la Veintiún Conferencia Mundial de Sida. Se dictó el acuerdo de enterados, la invitación se remitió con oportunidad al correo electrónico de las diputadas y del diputado. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el documento de trabajo de las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; y de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Documento que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, la presidencia informó que de acuerdo a la metodología de trabajo aprobada para el estudio y dictamen de las iniciativas referidas, el documento aprobado sería el insumo para la mesa de trabajo a celebrarse el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, a las diez horas, con diputados, diputadas, Coordinación General Jurídica y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; en el entendido de que si resultaba necesario se podrían celebrar más reuniones, hasta concluir la revisión del documento de trabajo, para estar en condición de tomar acuerdos para la elaboración del dictamen, el veintiséis de octubre; finalmente instruyó a remitir dicho documento a los participantes en la mesa. - - - - -

En el quinto punto del orden del día, y en seguimiento a las acciones acordadas para la realización del panel el veintiséis de octubre, a las diez horas, en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la presidencia informó sobre el seguimiento a las confirmaciones de las personas propuestas como panelistas. Se acordó por unanimidad: a) extender la invitación como panelistas al Doctor Manuel Vidaurri Aréchiga; al Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato; al maestro Eduardo Hernández Barrón, Magistrado de la Segunda Sala Penal; y a la Doctora Laura Martínez de la Mora, Directora de la Villa Infantil Guanajuato; e b) la propuesta de diseño elaborada por el área de comunicación social del Congreso para el panel. Se instruyó a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, y en seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por



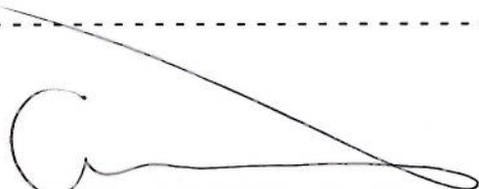
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, la presidencia informó que se recibieron comentarios por parte del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; la Secretaría de Gobierno; el Grupo Unido de Madres Solteras, Asociación Civil; Familias Unidas de Guanajuato, Asociación Civil; defensoras de derechos humanos del Centro las Libres; el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez; la periodista Verónica Espinosa Villegas; el Maestro José Raymundo Sandoval Bautista; defensoras comunitarias de derechos humanos de las mujeres de la zona de los castillos; los ayuntamientos de Celaya y León; y el Instituto de Investigaciones Legislativas. Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **a)** que de las asociaciones y dependencias que remitieron comentarios, haya un representante por asociación o dependencia en las mesas de trabajo; e **b)** celebrar la mesa de trabajo acordada en la metodología, el nueve de noviembre a las diez horas, teniendo como insumo el documento comparativo que elabore la secretaría técnica, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se sumen a la mesa de trabajo las dependencias. Se instruyó a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.-----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las diez horas con cuarenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----


IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta


GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario



Diputada Irma Leticia González Sánchez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables.
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada Luz Elena Govea López, quien por motivo de salud, no podrá asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, programada para el día de hoy en punto de las 10:00 horas.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 12 de octubre de 2016

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI

